

QUILMES, _ 5 SET 2012

VISTO el Expediente Nº 827-0476/12, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta las presentes actuaciones, dan lugar a la promoción de acciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que de acuerdo a lo ordenado por el Reglamento en Disciplina para Alumnos aprobado por Resolución (CS) Nº 153/95, resulta procedente la instrucción de un sumario administrativo.

Que Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo el Dictamen Nº 570/12 obrante a fs. 9 del Expediente citado en el Visto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos que se refiere el Expediente Nº 827-0476/12.

ARTICULO 2º: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann, DNI Nº 28.911.273, a los efectos de sustanciar el Sumario Administrativo conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

la

00797

Mg. Alfredo Alforiso Secretario General Immerana NACIONAL DE QUI MES Gustavo Eduardo (Lugories

Rector Universidad Nacional de Quilmes